

PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA 2025 - 2027



AUTORIDADES:

Paola Pabón C. – **Prefecta de Pichincha.**

Alexandro Tonello.– **Viceprefecto de Pichincha.**

COLABORADORES:

- Eduardo Bejar. –**Director de FUNDAPI**
- María Elena Quimbiamba . – **Representante ciudadana de los sectores productivos**
- Mónica Pozo. – **Representante de la Parroquia Nanegalito**
- Flor Toapanta. – **Colectiva Lilas en Acción**
- Devy Grijalva. –**Activista Trans feminista**
- Tito Ibarra. – **Presidente de la Junta General del Sistema El Pisque**

EQUIPO INSTITUCIONAL:

- Glenda Calvas. – Directora de Planificación
- Víctor Aguilar. – Coordinador de Procesos
- Melisa Ortiz. – Analista de Planificación Institucional.
- Marcelo Rodríguez. – Secretario del Comité de Transparencia.
- Carlos Contreras. – Coordinador de Participación Ciudadana
- Lidia García. – Coordinadora de Prevención de Discriminación y Violencia de Género.
- Edison Paúl Aguirre Solórzano. – Coordinador de Emprendimiento Productivo.
- Jorge Carrera E. –Coordinador de Seguimiento y Evaluación

INDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| ¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?..... | 3 |
| ¿QUÉ ES OGP? | 4 |
| MARCO LEGAL | 4 |
| ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO EN LA PROVINCIA | 4 |
| DESAFÍOS ACTUALES | 13 |
| OBJETIVOS | 14 |
| PLAN DE ACCIÓN Y LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO | 14 |
| VISIÓN ESTRATÉGICA | 14 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 14 |
| COCREACIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA | 15 |
| CONFORMACIÓN DEL FORO MULTIACTOR DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA | 16 |
| MESAS DE TRABAJO VIRTUALES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS ... | 17 |
| MESAS DE TRABAJO PRESENCIALES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS | 18 |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE FORMULARIO EN LÍNEA | 19 |
| AGRUPACIÓN Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS..... | 20 |
| SELECCIÓN DE COMPROMISOS..... | 26 |
| COMPROMISOS PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA 2025-2027 | 28 |
| COMPROMISO 1- ÁREA TEMÁTICA: GÉNERO | 28 |
| COMPROMISO 2. ÁREA TEMÁTICA: ECONÓMICA PRODUCTIVA | 33 |
| COMPROMISO 3. - ÁREA TEMÁTICA: TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN..... | 38 |

INTRODUCCIÓN

La provincia de Pichincha, situada en la Sierra Norte del Ecuador, es un referente político, económico y cultural del país. Su capital, Quito, alberga a más de dos millones de habitantes, lo que representa aproximadamente el 13% de la población nacional (INEC 2022)¹. Sin embargo, a pesar de los avances en desarrollo económico y educativo, persisten desafíos relacionados con la desigualdad y la pobreza multidimensional, especialmente en las áreas rurales.

La gestión de la Prefectura de Pichincha, liderada por la Ab. Paola Pabón y el Ing. Alexandro Tonello, ha priorizado un modelo de gobernanza inclusiva, participativa y transparente, orientado hacia el fortalecimiento de la institucionalidad y la construcción de un territorio equitativo, productivo y solidario. Este modelo se basa en principios fundamentales del buen gobierno, como son: transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, en estrecha colaboración con organizaciones sociales, académicas, productivas y comunitarias de los 8 cantones y 54 parroquias rurales de la provincia.

Durante el período 2019-2023, se han logrado avances significativos en la implementación de un modelo de Gobierno Abierto, que promueve la participación activa de la ciudadanía en la planificación, ejecución y monitoreo de obras y proyectos. Uno de los principales avances en la gestión de prefectura logrado en el 2020, es la aprobación de la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana, que integra procesos como los presupuestos participativos, consejos sectoriales y gabinetes territoriales, consolidando una gestión eficiente, equitativa y centrada en las necesidades del territorio.

En 2022, la Defensoría del Pueblo otorgó a la Prefectura de Pichincha un sello de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en reconocimiento a la publicación de la información requerida en el portal web institucional. Este logro refleja el compromiso de la Prefectura con la transparencia en la gestión pública. Asimismo, la institución ha cumplido anualmente con el proceso de

¹ <https://www.censoecuador.gob.ec/>

rendición de cuentas, conforme lo establece la normativa legal ecuatoriana, consolidando su responsabilidad de informar y rendir cuentas a la ciudadanía.

A partir de estos logros, la Prefectura de Pichincha renovó su compromiso con el desarrollo provincial mediante la actualización del plan de trabajo 2023-2027 presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE), denominado “Para la Reactivación de la Vida en Pichincha”². Este plan establece 5 rutas y 200 hitos estratégicos, entre los cuales destaca la Ruta 5: Gobierno Abierto. Esta ruta se alinea con los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).

En 2024, la Prefectura de Pichincha fue aceptada como miembro de la Open Government Partnership Local (OGP Local), marcando un hito en la integración de la provincia en redes globales de gobernanza abierta. Este reconocimiento refuerza el compromiso de Pichincha con la transparencia, la rendición de cuentas y el empoderamiento ciudadano, promoviendo una gestión más inclusiva y eficiente para el beneficio de toda su población. A partir de esta aceptación, el 18 de junio de 2024, se inició el proceso de construcción colaborativa del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha, con la participación activa de la ciudadanía, organizaciones sociales, líderes y lideresas ciudadanas, instituciones académicas y otros actores, quienes, desde espacios de co-creación, identificaron necesidades y formularon compromisos destinados a atenderlas.

Los desafíos son grandes, pero no son un obstáculo. Con el trabajo articulado y colaborativo de todos los actores institucionales y de la sociedad en general, se logrará fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e impulsar el Gobierno Abierto de la provincia, donde prime la ética en la gestión pública, se priorice la participación, promueva y fortalezca los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y los procesos colaborativos.

² https://www.pichincha.gob.ec/images/2024/rendicion_cuentas_2023/PLAN%20DE%20GOBIERNO.pdf



Fuente: página web GADPP

¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?

El Gobierno Abierto es un modelo de gestión pública que tiene como pilares la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública; busca promover el involucramiento de la sociedad en el quehacer público para generar cambios sociales y confianza en la Institución, mediante la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Este modelo tiene como eje principal a la ciudadanía; por lo que, le permite: Exponer sus necesidades y participar en la búsqueda de soluciones; acceder a información pública de manera oportuna y simple; ser parte en el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; fortalecer sus capacidades y conocimientos en temas de interés común; innovar y dinamizar actividades económicas; visualizar mejores futuros escenarios sociales y económicos del país.

Bajo la administración de la Prefecta Ab. Paola Pabón y el Viceprefecto Ing. Alexandro Tonello, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha,

busca la implementación del modelo de Gobierno Abierto, mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta al control social, con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía; incentivando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones; promoviendo el empoderamiento de los pichinchanos y pichinchanas para forjar el desarrollo territorial de la provincia.

¿QUÉ ES OGP?

En 2011, los líderes gubernamentales y los defensores de la sociedad civil se unieron para crear una asociación única. La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés de Open Government Partnership) es una iniciativa global que coaliciona a una red global con más de 150 gobiernos nacionales y locales y más de 3.000 organizaciones de la sociedad civil en todos los continentes, que representan a más de 2.000 millones de personas, con el objetivo de fomentar un modelo de gobernanza transparente, responsable e inclusiva, donde se garantice la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En este sentido, la alianza reconoce la importancia de los gobiernos locales por su proximidad con la ciudadanía y busca impulsar reformas innovadoras de gobierno abierto, promoviendo la colaboración, transparencia y participación ciudadana como pilares esenciales para la modernización, responsabilidad y agilidad de los gobiernos (OGP Local)³.

MARCO LEGAL

El primer Plan de Acción de Pichincha, está sustentado en la siguiente normativa legal vigente:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

(...)

³ <https://www.opengovpartnership.org/es/about/>



2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: (...) 2. Participar en los asuntos de interés público. (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (...).

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...).

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.



Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.*
- 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.*
- 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.*
- 4. La gestión ambiental provincial.*
- 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.*
- 6. Fomentar la actividad agropecuaria.*
- 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.*
- 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

*Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos: a) **Unidad.-** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano (...); c) **Coordinación y corresponsabilidad.-** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos (...); g) **Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos*



de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art.- 302.- Participación ciudadana.- *La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...). Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art.- 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- *Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento de la Constitución y las leyes.*

Art.- 89.- Definición.- *Se concibe la rendición de cuentas un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

Art.- 90.- Sujetos obligados.- *Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales,*



están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art.- 91.- Objetivos.- *La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; literal 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*

Art. 95.- Periodicidad.- *La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

Art.- 96.- Libre acceso a la información pública.- *El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.*

Adicionalmente, el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 de Pichincha destaca:

(...) Bajo la administración de la Prefecta Paola Pabón y el Vice prefecto Alexandro Tonello, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, busca la implementación de Gobierno Abierto, mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta al control social, con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía; incentivando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones; promoviendo el empoderamiento de los pichinchanos y pichinchanas para forjar el desarrollo de la provincia de Pichincha.

ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO EN LA PROVINCIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GADPP) con miras a un modelo de gestión de Gobierno Abierto, ha implementado varias acciones que corresponden a cada uno de los pilares de este proceso, como las siguientes:

El GADPP, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, a través de la página web institucional en el módulo de transparencia, permite a la ciudadanía acceder a la información sobre la gestión administrativa:

| TRANSPARENCIA | |
|--|---|
| Derecho de las personas de acceder a la información pública generada por las instituciones públicas. | |
| COMPONENTES | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| Gestión presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a la información de ingresos y egresos de la entidad ● Acceso a la información de avances de la ejecución presupuestaria ● Acceso a los detalles de los contratos de crédito externos o internos |
| Seguimiento y evaluación | <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y evaluación a la del Plan Operativo Anual (proyectos y procesos) ● Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ● Identificación y seguimiento a los indicadores de gestión operativa (procesos – cumplimiento de metas) |
| Gestión de contratación pública | <ul style="list-style-type: none"> ● Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc. |

| TRANSPARENCIA | |
|---|---|
| Derecho de las personas de acceder a la información pública generada por las instituciones públicas. | |
| COMPONENTES | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| Resultados de Auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario | <ul style="list-style-type: none"> Detalle de las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado al GADPP. |
| Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño | <ul style="list-style-type: none"> Publicación del Informe de Rendición de Cuentas conforme lo establece el CPCCS y el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública. |
| Normativa interna: Resolución administrativa de la creación del Comité de Transparencia del GADPP | <ul style="list-style-type: none"> Creación del Comité de Transparencia del GADPP y cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa. |
| Base legal, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad | <ul style="list-style-type: none"> Se pone en conocimiento la base legal que rige a la institución, resoluciones, reglamentos, instructivos, manuales, guías, etc. |

Fuente: GADPP

El GADPP además de cumplir con el mandato constitucional, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cumple con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En este proceso la autoridad aplica mecanismos y procesos de deliberación ciudadana, fundamenta sus acciones y asume la responsabilidad sobre sus decisiones, a la vez que responde e informe oportunamente sobre los resultados obtenidos de su gestión:

| RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|--|
| Fortalece el control social, su finalidad es informar a la ciudadanía sobre las decisiones y acciones realizadas dentro del marco de sus competencias, así como de los resultados obtenidos durante su gestión. | |
| COMPONENTES | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| Proceso de rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> ● Asambleas de rendición de cuentas. ● Conformación de equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y servidores públicos) para el proceso de rendición de cuentas. ● Informe escrito de rendición de cuentas para la ciudadanía. ● Informe de rendición de cuentas anual al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. ● Publicación en la página web del informe de rendición de cuentas. ● Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional. ● Elaboración de plan de trabajo que recoge sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. |
| Veedurías ciudadanas | En el periodo 2021 se realizaron ciento dieciséis (116) veedurías ciudadanas, de acuerdo al informe de rendición de cuentas presentado al CPCCS de dicho año. |
| Canales virtuales para recibir sugerencias y preguntas de la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas | Apertura de espacios virtuales en la página web institucional a través de los cuales la ciudadanía puede realizar sugerencias y preguntas sobre los cuales quiere que la máxima autoridad rinda cuentas. |

Fuente: GADPP

La Participación Ciudadana también ha sido otra prioridad en el GADPP, con un enfoque de empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas reforzando su rol activo y promoviendo los mecanismos de participación en la gestión de los asuntos públicos. Las acciones implementadas con relación a este pilar, son las siguientes:



| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
|---|---|
| Intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas para lo cual se debe promover mecanismos y espacios de participación al alcance de todos los ciudadanos. | |
| COMPONENTES | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| Presupuestos participativos | <ul style="list-style-type: none">● Asambleas de priorización de obras para presupuestos participativos● Priorización participativa del presupuesto |
| Participación en las fases del proceso de Rendición de Cuentas | <ul style="list-style-type: none">● Participación activa de la ciudadanía en las 4 fases del proceso de rendición de cuentas |
| Normativa interna | <ul style="list-style-type: none">● Levantamiento y propuestas de mejora sobre el proceso de Presupuestos Participativos● Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana● Reglamento de Presupuestos Participativos |
| Consejos de Planificación | <ul style="list-style-type: none">● Participación de la ciudadanía en los Consejos de Planificación Local, en cada una de las parroquias de la provincia de Pichincha y la conformación del Consejo de Planificación Provincial. |
| Actualización del PDOT | <ul style="list-style-type: none">● Participación activa de más de 5000 actores en la actualización del PDOT a través de las mesas temáticas. |
| Implementación de consejos consultivos | <ul style="list-style-type: none">● Consejo consultivo de turismo. |
| Priorización de presupuesto | <ul style="list-style-type: none">● Participación ciudadana en la priorización del gasto. |
| Audiencias públicas | <ul style="list-style-type: none">● En el periodo 2022, se realizaron dos (2) audiencias públicas, de acuerdo al informe de rendición de cuentas presentado al CPCCS de ese año fiscal. |

Fuente: GADPP

DESAFÍOS ACTUALES

El modelo de Gobierno Abierto se sustenta en la participación ciudadana, constituyéndose una base para los temas vinculados con las políticas públicas que se construyan e implementen. El empoderamiento e involucramiento de los ciudadanos en la gobernanza de las instituciones públicas se convierte en un reto a vencer, es necesario transformar el pensamiento ciudadano que busca una solución a sus necesidades y empezar a comprometer e integrar a los ciudadanos en estas soluciones.

En una realidad social y económica cada vez más compleja, es imprescindible que el ciudadano, que es el que vive y conoce el día a día de sus necesidades, sea quien contribuya de manera activa en la formulación de políticas públicas. Una adecuada toma de decisiones requiere de los conocimientos, experiencias, opiniones y valores de los ciudadanos. La implementación de las decisiones difíciles depende, en buena medida, del consentimiento, aprobación y apoyo de los ciudadanos.

Asamblea de priorización de presupuestos



Fuente: GADPP

OBJETIVOS

La co-creación del Primer Plan de Acción de Pichincha tiene los siguientes objetivos:

- Fortalecer e impulsar los espacios de diálogo y participación ciudadana en la provincia de Pichincha.
- Acercar la Prefectura y su gestión al ciudadano.
- Fortalecer las acciones fundamentadas en los pilares de gobierno abierto.

PLAN DE ACCIÓN Y LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO

Este Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha, propone como eje fundamental el fortalecer e impulsar los espacios de participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, ubicando a las pichinchanas y pichinchanos como actores fundamentales en la gobernanza y la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Ser un gobierno provincial participativo y transparente que empodera a la ciudadanía con espacios de diálogo para co-crear políticas públicas efectivas y equitativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Participación:** Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
2. **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información pública y fomentar una cultura de apertura.
3. **Colaboración:** Promover alianzas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.
4. **Innovación:** Utilizar la tecnología para mejorar la interacción y el servicio público.

El éxito del gobierno abierto dependerá de un compromiso por parte de las autoridades y la participación activa de la ciudadanía. Al trabajar juntos, se podrá construir

un gobierno más efectivo, transparente y cercano a las necesidades de la población en la provincia de Pichincha.

COCREACIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA

Este Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha comprendió distintas fases metodológicas orientadas a involucrar a la mayor cantidad de personas en su construcción colaborativa, incluyendo:

- Creación de nuevos espacios de diálogo entre la Prefectura y la ciudadanía.
- Conformación del Foro Multiactor, integrado por representantes de la sociedad civil, jóvenes, representantes del sector productivo, líderes y lideresas ciudadanas y representantes de los grupos de atención prioritaria y diversidades.
- Recepción, evaluación y validación de Propuestas de soluciones innovadoras a problemáticas territoriales.

Para la co-creación de este Plan de Acción, se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión de conformación del Foro Multiactor de Gobierno Abierto de Pichincha.
- Mesas de trabajo virtuales para recepción de propuestas con la participación de la ciudadanía.
- Mesas de trabajo presenciales para recepción de propuestas con la participación de la ciudadanía
- Recepción de propuestas a través de formulario en línea en la página web institucional.
- Reuniones ampliadas del Foro Multiactor para selección de propuestas junto con las Direcciones de las distintas áreas de trabajo de la Prefectura.
- Agrupación y valoración de propuestas.
- Elaboración de las fichas de cada uno de los compromisos definidos.
- Elaboración del documento del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha.

- Presentación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha a la máxima autoridad de la institución.

CONFORMACIÓN DEL FORO MULTIACTOR DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA

La conformación del Foro Multiactor de Gobierno Abierto de Pichincha, se realizó mediante una convocatoria a los diferentes sectores de la comunidad de la provincia, esta se enfocó en la agrupación de representantes de: los sectores productivos, la academia, la ciudadanía, líderes y lideresas de organizaciones sociales, en especial de los grupos de atención prioritaria y de género, representantes de organizaciones de sociedad civil, además del involucramiento de las diversas áreas de la prefectura, los cuales se detalla a continuación:

Representantes:

- Ciudadana de las parroquias.
- Ciudadana de los colectivos de Género.
- Ciudadana de las diversidades sexo genéricas.
- Ciudadano del Sector Productivo en los que se incluye al Sector de Economía Popular y Solidaria.
- Representante de las juventudes.
- Técnicos de la Dirección de Planificación.
- Secretario del Comité de Transparencia.
- Técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Técnicos de la Dirección de Género.
- Técnicos de las Direcciones del Eje Productivo.
- Sociedad Civil: FUNDAPI
- Academia

Primera reunión del Foro Multi Actor de Pichincha

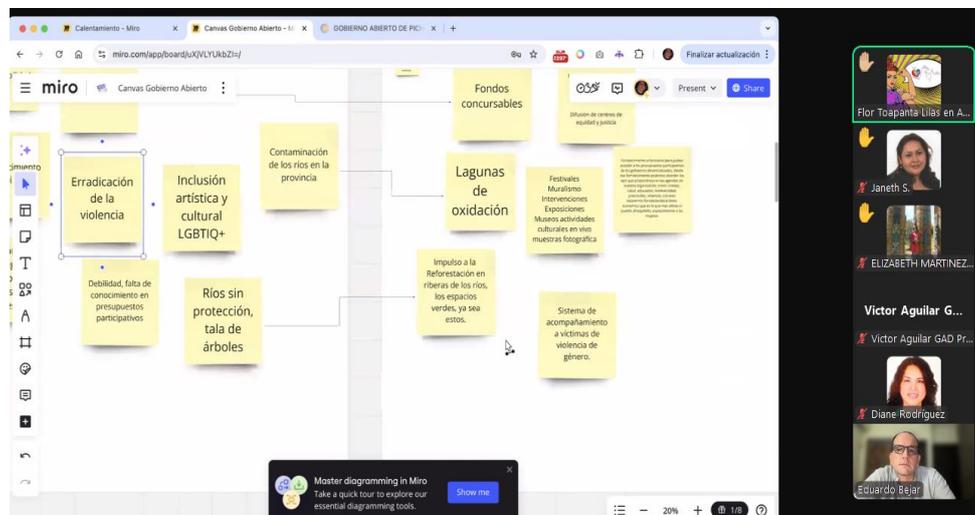


MESAS DE TRABAJO VIRTUALES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS

Una vez conformado el Foro Multiactor y establecidas las actividades a realizarse, se dio inicio al ejercicio de co-creación del plan de acción. Se ejecutó mediante una metodología participativa, garantizando la representación activa de la ciudadanía, que permitió identificar las necesidades y las posibles soluciones. Permitiendo de esta manera construir compromisos que satisfagan las necesidades expresadas por los ciudadanos enmarcadas en las responsabilidades y competencias del Gobierno Provincial.

El Gobierno Provincial de Pichincha, ha enfatizado su labor en generar una política de prevención y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género y grupos de atención prioritaria. Por lo que se realizaron reuniones virtuales con representantes de distintas organizaciones sociales de la provincia de Pichincha, donde se desarrollaron talleres participativos para el levantamiento de necesidades y la presentación de propuestas provenientes directamente de las mismas ciudadanas de acuerdo a su realidad.

Mesa de trabajo virtual representantes ciudadanos con enfoque de género



MESAS DE TRABAJO PRESENCIALES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS

Para el Gobierno Provincial de Pichincha, el eje fundamental del modelo de gobierno abierto se sustenta en la participación ciudadana. En ese contexto se convocaron asambleas parroquiales que permitieron realizar el levantamiento de necesidades y la presentación de propuestas. Las propuestas fueron presentadas por los mismos ciudadanos tomando en cuenta su realidad y las características de su territorio.

Mesas de trabajo presenciales en las parroquias



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE FORMULARIO EN LÍNEA

Además de las reuniones de trabajo virtuales y presenciales realizadas, se desarrolló una herramienta de consulta pública digital, difundida por todos los medios de comunicación electrónicos del Gobierno Provincial y de organizaciones aliadas. Esta herramienta fue entregada a todos los actores y representantes de la comunidad en la provincia de Pichincha, lo que permitió romper las barreras de distancia, brindando un espacio de expresión para la comunidad, fortaleciendo aún más el proceso de co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha.



¿Tienes alguna propuesta o proyecto para mejorar nuestra Provincia?

PARTICIPA EN

PLAN DE ACCIÓN
**GOBIERNO
ABIERTO**
DE PICHINCHA

Completa el formulario aquí

TEMÁTICAS:

TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS

COLABORACIÓN E INNOVACIÓN MEDIO AMBIENTE MOVILIDAD Y VIALIDAD

DERECHOS RIEGO Y DRENAJE GÉNERO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Y MÁS

Open Government Partnership
OGP LOCAL
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha

fundapi

PREFECTURA DE
PICHINCHA

AGRUPACIÓN Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez consolidadas las necesidades y posibles propuestas de solución presentadas por la ciudadanía, a través del acompañamiento de FUNDAPI, se procedió con la implementación de una metodología de agrupación por temáticas relacionadas. Esta metodología se basó en evaluar la viabilidad de cada una de las propuestas agrupadas con base a 3 criterios: Factibilidad, Alcance y Sostenibilidad.

En el caso de Factibilidad se evaluó en qué medida la implementación de la propuesta podía ser ejecutada en un plazo no mayor a 2 años, y si la propuesta se enmarca en el ámbito de competencias que por ley tienen los gobiernos provinciales en el Ecuador. Para la dimensión de Alcance, se evaluó el impacto potencial de cada propuesta en términos de alcance nacional y local, así como la oportunidad para replicarla en otras jurisdicciones. Y finalmente sobre Sostenibilidad, se consideró en qué medida la propuesta puede generar alianzas o coaliciones para su implementación, así como su potencial para institucionalizarse como buena práctica.



Matriz de Agrupación de Propuestas Ciudadanas:

| ID de Propuesta | Propuestas recibidas | Tema o categoría | Competencia de GAD Provincial con la que se relaciona la propuesta | Propuesta de Gobierno Abierto creada a partir de la unificación de las propuestas recibidas | ID de Propuestas que agrupa |
|-----------------|---|------------------|---|---|---|
| PPG1 | Fondos Concursables para desarrollo de emprendimientos para la comunidad LGBT | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Laboratorio de Innovación para proyectos para el fortalecimiento de las capacidades, Inclusión artística y cultural de los grupos de atención prioritaria, atención psicológica, y publicación de datos abiertos con un enfoque en la prevención de la violencia de género y enfermedades mentales. | PPG1, PPG2, PPG3, PPG8, PPA26, PPS1, PPS2 |
| PPG2 | Inclusión artística y cultural de la comunidad LGBTIQ+, a través de Festivales, Muralismo, Intervenciones, exposiciones, museos actividades culturales en vivo, muestras fotográficas | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Laboratorio de Innovación para proyectos para el fortalecimiento de las capacidades, Inclusión artística y cultural de los grupos de atención prioritaria, y publicación de datos abiertos con un enfoque en la prevención de la violencia de género. | PPG1, PPG2, PPG3, PPG8, PPA26, PPS1, PPS2 |
| PPG3 | Información de servicios para personas que han sufrido/viven violencia basada en género Difusión de centros de equidad y justicia | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Laboratorio de Innovación para proyectos para el fortalecimiento de las capacidades, Inclusión artística y cultural de los grupos de atención prioritaria, y publicación de datos abiertos con un enfoque en la prevención de la violencia de género. | PPG1, PPG2, PPG3, PPG8, PPA26, PPS1, PPS2 |
| PPG4 | Casa de acogida en noroccidente para víctimas de violencia de género. | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Creación de un Observatorio ciudadano con un sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género a través del seguimiento, estadísticas, datos abiertos, formulación de planes y vigilancia, mapeo y fortalecimiento de casas de acogida. | PPG5, PPG6, PPG7, PPG4 |



| ID de Propuesta | Propuestas recibidas | Tema o categoría | Competencia de GAD Provincial con la que se relaciona la propuesta | Propuesta de Gobierno Abierto creada a partir de la unificación de las propuestas recibidas | ID de Propuestas que agrupa |
|-----------------|---|------------------|---|---|-------------------------------------|
| PPG5 | Observatorio ciudadano de casos de violencia de género, seguimiento, estadística, datos, formulación de planes, vigilancia. | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Creación de un Observatorio ciudadano con un sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género a través del seguimiento, estadísticas, datos abiertos, formulación de planes y vigilancia, mapeo y fortalecimiento de casas de acogida. | PPG5, PPG6, PPG7, PPG4 |
| PPG6 | Sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género. Círculos de palabras. | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Creación de un Observatorio ciudadano con un sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género a través del seguimiento, estadísticas, datos abiertos, formulación de planes y vigilancia, mapeo y fortalecimiento de casas de acogida. | PPG5, PPG6, PPG7, PPG4 |
| PPG7 | Sensibilización del trabajo sexual de las mujeres trans en instituciones y espacios públicos | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Creación de un Observatorio ciudadano con un sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género a través del seguimiento, estadísticas, datos abiertos, formulación de planes y vigilancia, mapeo y fortalecimiento de casas de acogida. | PPG5, PPG6, PPG7, PPG4 |
| PPG8 | Prevención de la violencia de género a partir de sensibilaciones y capacitaciones con técnicas artísticas | Género | g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; | Laboratorio de Innovación para proyectos para el fortalecimiento de las capacidades, Inclusión artística y cultural de los grupos de atención prioritaria, y publicación de datos abiertos con un enfoque en la prevención de la violencia de género. | PPG1, PPG2, PPG3, PPG8, PPA26, PPS1 |

Un total de 73 propuestas fueron recibidas a través de los distintos espacios de participación, las cuales se lograron agrupar y consolidar en 8 propuestas concretas con el potencial para convertirse en uno de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha.

Ejercicio 1 consolidación de propuestas:

| No. | Tema o categoría | Propuesta de Gobierno Abierto creada a partir de la unificación de las propuestas recibidas |
|-----|-----------------------------------|---|
| 1 | Género, Inclusión | Laboratorio de Innovación para proyectos para el fortalecimiento de las capacidades, Inclusión artística y cultural de los grupos de atención prioritaria, atención psicológica, y publicación de datos abiertos con un enfoque en la prevención de la violencia de género y enfermedades mentales. |
| 2 | Género, Inclusión | Creación de un Observatorio ciudadano con un sistema de acompañamiento a víctimas de violencia de género a través del seguimiento, estadísticas, datos abiertos, formulación de planes y vigilancia, mapeo y fortalecimiento de casas de acogida. |
| 3 | Género | Cocreación de política integral de atención mujeres, niñas, niños y a hombres en situación de violencia, con enfoque de participación ciudadana e inclusión, y fortalecimiento de Centros Warmi. |
| 4 | Ambiente, Participación ciudadana | Implementación de proyectos de economía circular fomentando la participación ciudadana involucrando a organizaciones de la comunidad, escuelas y colegios. |
| 5 | Ambiente, Turismo | Cocreación e implementación de programa de fortalecimiento de guías comunitarios ecoturísticos juveniles, con identificación y habilitación de ciclos de turismo seguro y sostenible. |



| No. | Tema o categoría | Propuesta de Gobierno Abierto creada a partir de la unificación de las propuestas recibidas |
|-----|----------------------------------|--|
| 6 | Ambiente, Inclusión | Diseño e implementación participativa de programa de protección ambiental, a través de la reforestación, protección y la recuperación de quebradas, protección del agua e impulso a desarrollo de proyectos de seguridad y protección ambiental. |
| 7 | Participación ciudadana | Cocreación e implementación de plataforma de visualización y datos abiertos sobre obras y gestión de la Prefectura, recepción de requerimientos ciudadanos, y fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y desarrollo urbano. |
| 8 | Desarrollo productivo, inclusión | Codiseño e implementación de programa de fortalecimiento de capacidades que promuevan el desarrollo productivo y económico de la sociedad a través del emprendimiento inclusivo de los grupos de atención prioritaria. |

Estas propuestas se presentaron en una mesa de trabajo con el foro multiactor con quienes se consolidó, definió y priorizó las propuestas ciudadanas, enfocados en el criterio general de mejorar los procesos de participación ciudadana como un eje fundamental del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha.

Ejercicio 2 definición y priorización:

| TEMÁTICAS | COMPROMISOS | RESPONSABLES | TEMPORALIDAD | ACTORES EXTERNOS |
|--|--|--|--------------|--|
| GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Co-Creación de la mesa intersectorial de derechos, género y diversidades sexo genéricas de Pichincha y de su modelo de gestión , como un espacio de participación ciudadana para el intercambio de información y planificación conjunta, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos, programas y propuestas para la prevención y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género, así como de grupos en situación de vulnerabilidad y atención prioritaria. Garantizando el ejercicio pleno de los derechos en la provincia. | Foro Multi Actor Dirección de Género Dirección de Participación Ciudadana | 2 años | Academia Organizaciones Sociales Empresas (acuerdos) Sociedad Civil |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Co-creación de la mesa intersectorial económica productiva de Pichincha y su modelo de gestión , como un espacio de diálogo, inclusión, participación ciudadana y concertación para el intercambio de información y la consolidación de propuestas que permita alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral. Este ejercicio considerando las diversas perspectivas de la sociedad con una visión de mejorar la situación calidad de vida de los/as Pichinchanos/as. | Foro Multi Actor Dirección de Apoyo a la Producción Dirección de Economía Popular y Solidaria Dirección de Ambiente Dirección de Participación Ciudadana | 2 años | Academia Organizaciones Sociales Empresas Sociedad Civil Otros niveles de gobierno |
| TRANSPARENCIA | Co-creación de una plataforma de Gobierno Abierto Provincial que permita la publicación y análisis de datos abiertos en un formatos comprensibles e intercultural , fortaleciendo transparencia de la gestión de la prefectura, la participación ciudadana, la gobernanza y el desarrollo territorial. | Foro Multi Actor Dirección de Planificación Comité de Transparencia Dirección de Tecnologías de la Información Comité de Seguridad de la Información | 1 año | Academia Sociedad Civil |

SELECCIÓN DE COMPROMISOS

El ejercicio de transformar estas propuestas a compromisos para el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha, se realizó en forma conjunta con la sociedad civil, representantes del Foro Multiactor y representantes de las direcciones del Gobierno Provincial. De este proceso, y de las actividades anteriormente mencionadas, se definieron 3 compromisos para este Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha 2025-2027.

Reunión del Foro Multi actor para selección de propuestas y definición de compromisos



Matriz de compromisos definidos:

| Área temática | Nombre del compromiso | Breve descripción del compromiso |
|---|---|---|
| Género | Co-Creación del modelo de gestión de las mesas intersectoriales de derechos, género y diversidades sexo genéricas de Pichincha. | Co-crear un modelo de gestión que permita conformar espacios de asesoría a la gestión pública, a través del diálogo y la participación ciudadana para el intercambio de información, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos y propuestas para la prevención, protección y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género y grupos de atención prioritaria. |
| Económico productivo | Co-creación del modelo de gestión de la mesa intersectorial económica productiva de Pichincha | Co-crear un modelo de gestión que permita conformar espacios de asesoría a la gestión pública, a través del diálogo y participación ciudadana para el intercambio de información y la consolidación de propuestas para la planificación, que permita alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral desde las diversas perspectivas de la sociedad y con una visión de mejorar la situación calidad de vida de los/as Pichinchanos/as. |
| Plataforma de Gobierno Abierto - Datos Abiertos | Co- creación de una plataforma de Gobierno Abierto de Pichincha con información y datos abiertos. | Desarrollo de una plataforma tecnológica de Gobierno Abierto, con información y datos abiertos, que fortalezca la transparencia de gestión de la prefectura, la participación ciudadana y desarrollo territorial. |

COMPROMISOS PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE PICHINCHA 2025-2027

COMPROMISO 1- ÁREA TEMÁTICA: GÉNERO

| | | | |
|---|--|--|--|
| Provincia y País | Pichincha, Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | 01 Pichincha diversa, activa y participativa: Co-Creación del modelo de gestión de las mesas intersectoriales de derechos, género y diversidades sexo genéricas de Pichincha. | | |
| Breve descripción del compromiso | Co-crear un modelo de gestión que permita conformar espacios de asesoría a la gestión pública, a través del diálogo y la participación ciudadana para el intercambio de información, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos y propuestas para la prevención, protección y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género y grupos de atención prioritaria. | | |
| Unidad Responsable de compromiso | Dirección de Género - GAD Provincia de Pichincha | | |
| Partes interesadas participantes | Gobierno Local | Sociedad civil | Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Derechos • Dirección de Participación Ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones de mujeres Organizaciones de las diversidades sexogenéricas FUNDAPI | <ul style="list-style-type: none"> • Academia • Organizaciones Sociales • Empresas (acuerdos) • Sociedad Civil |
| Periodo cubierto | 2025- 2027 | | |



Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La necesidad de contar con espacios de participación ciudadana dirigidos a mujeres diversas y a personas LGBTI+, para formular propuestas de políticas públicas y proyectos que permitan alcanzar la igualdad de género, pero también que posibiliten dar seguimiento a las políticas públicas con las cuales ya se cuenta, para alcanzar espacios de igualdad de género y libres de violencia, discriminación y exclusión.

0. ¿Cuáles son las causas del problema?

Las principales causas identificadas son: el desconocimiento de los procesos de participación ciudadana, las limitaciones en el tiempo que tiene la sociedad civil para participar de estos espacios, la importancia de prevenir la violencia de género, brindar protección a las víctimas, evitar hechos de discriminación, violencia y exclusión hacia las personas de las diversidades sexo genéricas.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Se ha trabajado en distintos espacios para fomentar diálogos ciudadanos con mujeres diversas y personas LGBTI+ de la provincia. Se han elaborado productos técnicos como: Puntos Colibrí, “Pichincha es diversa: Caja de herramientas para fortalecer la política pública con enfoque de igualdad y no discriminación y la Agenda Feminista Popular, desde las voces de las mujeres diversas y personas LGBTI+ de la provincia.

2. ¿Qué solución propone?

Se espera desarrollar un modelo de gestión que permita conformar una Mesa Sectorial de Mujeres y una Mesa Sectorial LGBTI+ para contar con representantes de ambos grupos y desde este espacio formular políticas públicas y dar seguimiento a las políticas públicas existentes. De este manera se contará con un espacio permanente de participación ciudadana, lo cual permitirá incluso difundir los servicios que implementa la Dirección de Igualdad de Género en diversos territorios. Además, se dará cumplimiento a lo que establece la Ordenanza Nro. 22-CPP- 2019-2023.



3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Fortalecer este mecanismo como un espacio de participación ciudadana para el intercambio de información, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos y propuestas para la prevención y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género, diversidades sexo genéricas y otros grupos de atención prioritaria.

| Análisis de compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Los espacios de diálogo transparentan la gestión pública, además de brindar a la comunidad un espacio de contacto más cercano con el gobierno provincial, a través de un acceso directo a la información necesaria para la formulación de proyectos que promuevan la prevención, atención y protección de los derechos de las y los ciudadanos sobre todo a aquellos grupos de atención prioritaria. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Un gobierno provincial que involucra al ciudadano en la gestión pública, mantiene un contacto constante y una participación activa, haciendo de esta manera mucho más fácil la rendición de cuentas. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | El compromiso promueve fortalecer este espacio de participación ciudadana para el intercambio de información, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos y propuestas para la prevención, protección y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género y grupos de atención prioritaria. |



Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|---|--------------------------------|---|--|-------------------------|
| Identificación de estado de situación las mesas sectoriales creadas | Línea base de las mesas intersectoriales de Mujeres y de la Mesa Sectorial LGBTI+ | 2025 | Lidera: Dirección de Género | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | Dirección de Participación Ciudadana | Organizaciones de mujeres | Academia |
| | | | Dirección de Planificación | Organizaciones de las diversidades sexogenéricas | Organizaciones Sociales |
| | | Otros niveles de gobierno | | | |
| Identificación de actores para las mesas sectoriales creadas | Inventario de Organizaciones de la sociedad civil líderes y lideresa comunitarias | 2025 | Lidera: Dirección de Género | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | Dirección de Participación Ciudadana | Organizaciones de mujeres | Academia |
| | | | Dirección de Planificación | Organizaciones de las diversidades sexogenéricas | Organizaciones Sociales |
| | | Otros niveles de gobierno | | | |



Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| | | Lidera: Dirección de Género | | | |
|---|--|---|----------------------------|--|---------------------------|
| | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | | |
| | | Gobierno | OSC | Otros | |
| Creación del modelo de gestión para las mesas sectoriales | Modelo de gestión de la Mesa Sectorial de Mujeres y conformación de la Mesa Sectorial LGBTI+ Hoja de ruta de la Mesa Sectorial de Mujeres y de la Mesa Sectorial LGBTI+ | 2026 | Dirección de Planificación | Organizaciones de mujeres | Academia |
| | | | | Organizaciones de las diversidades sexogenéricas | Organizaciones Sociales |
| | | | | | Otros niveles de gobierno |
| | | | | | |
| | | Lidera: Dirección de Género | | | |
| | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | | |
| | | Gobierno | OSC | Otros | |
| Entrega y lanzamiento del modelo de gestión de la Mesa intersectorial de Mujeres y conformación de la Mesa Sectorial LGBTI+ | Evento de implementación formal del modelo de gestión de la Mesa intersectorial de Mujeres y conformación de la Mesa Sectorial LGBTI+ | Enero 2027 | Dirección de Planificación | Organizaciones de mujeres | Academia |
| | | | | Organizaciones de las diversidades sexogenéricas | Organizaciones Sociales |
| | | | | | Otros niveles de gobierno |
| | | | | | |

COMPROMISO 2. ÁREA TEMÁTICA: ECONÓMICA PRODUCTIVA

| | | | |
|---|---|--|--|
| Provincia y País | Pichincha, Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | 02 Pichincha en acción y participación para el desarrollo Económico Productivo: Co-creación del modelo de gestión de la mesa intersectorial económica productiva de Pichincha | | |
| Breve descripción del compromiso | Co-crear un modelo de gestión que permita conformar espacios de asesoría a la gestión pública, a través del diálogo y participación ciudadana para el intercambio de información y la consolidación de propuestas para la planificación, que permita alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral desde las diversas perspectivas de la sociedad y con una visión de mejorar la situación calidad de vida de los/as Pichinchanos/as. | | |
| Unidad Responsable de compromiso | Dirección de Economía Popular y Solidaria - GAD Provincia de Pichincha | | |
| Partes interesadas participantes | Gobierno Local | Sociedad civil | Otros actores |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Apoyo a la Producción • Dirección de Ambiente • Dirección de Turismo • Dirección de Participación Ciudadana | Organización de Economía Popular y Solidaria. Gremio de productores y emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> • Academia • Organizaciones Sociales • Empresas • Sociedad Civil • Otros niveles de gobierno |
| Periodo cubierto | 2025- 2027 | | |



Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La comunidad de la provincia de Pichincha necesita mayores espacios de diálogo, que acerquen a los ciudadanos con el gobierno provincial y sus autoridades. Espacios que permitan alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral desde las diversas perspectivas de la sociedad y con una visión de mejorar la situación de calidad de vida de los/as Pichinchanos/as.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Las principales causas identificadas son: el desconocimiento de los procesos de participación ciudadana, las necesidades de la población de ser actores activos en el desarrollo de los proyectos el desarrollo económico y la inserción laboral

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Se desarrollaron mesas técnica de la Economía, Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario cuya finalidad es la de unir a varios sectores involucrados en los tres niveles de gobierno desconcentrados que promuevan acciones en el territorio para fortalecer los principios de la EPS y proyectos.

2. ¿Qué solución propone?

Desarrollar un modelo de gestión que permita planificar acciones para mejorar los espacios de diálogo y difundir los procesos de participación ciudadana, así como para levantar los potenciales proyectos necesarios en cada uno de los territorios que ayudarán a identificar la solución a problemas productivos y ciudadanos.

Desarrollar un plan de difusión y convocatoria a todos los sectores sociales para transmitir acciones y planes propuestos así como para asegurar la participación activa de cada uno de los ciudadanos en territorio

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Fortalecer este mecanismo como un espacio de participación ciudadana para el intercambio de información, que promueva el desarrollo de políticas públicas, proyectos y propuestas para la prevención y atención a las víctimas y sobrevivientes de violencia de género y grupos de atención prioritaria.

| Análisis de compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuesta (sí no aplica, simplemente responda con N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Los espacios de diálogo transparentan la gestión pública, además de brindar a la comunidad un espacio de contacto más cercano con el gobierno provincial, a través de un acceso directo a la información necesaria para la formulación de proyectos que promuevan el intercambio de información y que permita alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Un gobierno provincial que involucra al ciudadano en la gestión pública, mantiene un contacto constante y una participación activa, haciendo de esta manera mucho más fácil la rendición de cuentas. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? ¿Cómo <i>involucrará proactivamente a la ciudadanía y a grupos de la sociedad civil?</i> | El compromiso promueve fortalecer este espacio de participación ciudadana para alinear esfuerzos y recursos en los proyectos que impulsen el desarrollo económico y la inserción laboral desde las diversas perspectivas de la sociedad y con una visión de mejorar la situación calidad de vida de los/as Pichinchanos/as. Haciendo participe a las organizaciones de la EPS en todos los procesos de contratación donde se dinamice la economía y el ámbito laboral |

Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|--|---|--------------------------------|---|--|--|
| Identificación de estado de situación las mesas intersectoriales creadas | Línea base de las mesas intersectoriales | Junio 2025 | Lidera: Dirección de Economía Popular y Solidaria | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Apoyo a la producción • Dirección de Ambiente • Dirección de turismo | Organización de Economía Popular y Solidaria. Gremio de productores y emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> • Academia • Organizaciones Sociales • Empresas • Sociedad Civil • Otros niveles de gobierno |
| Identificación de actores para las mesas intersectoriales creadas | Inventario de actores del sector económico productivo | Diciembre 2025 | Lidera: Dirección de Economía Popular y Solidaria | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Apoyo a la producción • Dirección de Ambiente • Dirección de turismo | Organización de Economía Popular y Solidaria. Gremio de productores y emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> • Academia • Organizaciones Sociales • Empresas • Sociedad Civil • Otros niveles de gobierno |



Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|---|--------------------------------|--|--|--|
| Co-creación del modelo de gestión para las mesas intersectoriales | Modelo de gestión para las mesas intersectoriales del sector económico productivo | Junio 2026 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Economía Popular y Solidaria ● Dirección de Apoyo a la producción ● Dirección de Ambiente ● Dirección de turismo | Organización de Economía Popular y Solidaria. Gremio de productores y emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> ● Academia ● Organizaciones Sociales ● Empresas ● Sociedad Civil ● Otros niveles de gobierno |
| Entrega y lanzamiento del modelo de gestión de las mesas intersectoriales del sector económico productivo | Evento de implementación formal del modelo de gestión de las mesas intersectoriales del sector económico productivo | Enero 2027 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Economía Popular y Solidaria ● Dirección de Apoyo a la producción ● Dirección de Ambiente ● Dirección de turismo | Organización de Economía Popular y Solidaria. Gremio de productores y emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> ● Academia ● Organizaciones Sociales ● Empresas ● Sociedad Civil ● Otros niveles de gobierno |

COMPROMISO 3. - ÁREA TEMÁTICA: TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN

| | | | |
|---|---|-----------------------|--|
| Provincia y País | Pichincha, Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | 03 Pichincha abierta: Co-creación de una plataforma de Gobierno Abierto de Pichincha con información y datos abiertos. | | |
| Breve descripción del compromiso | Desarrollo de una plataforma tecnológica de Gobierno Abierto, con información y datos abiertos, que fortalezca la transparencia de gestión de la prefectura, la participación ciudadana y desarrollo territorial. | | |
| Unidad Responsable de compromiso | Dirección de Planificación - GAD Provincia de Pichincha | | |
| Partes interesadas participantes | Gobierno Local | Sociedad civil | Otros actores |
| | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Tecnologías de la Información. | FUNDAPI | <ul style="list-style-type: none"> Academia |
| Periodo cubierto | 2025- 2027 | | |

Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La comunidad de la provincia de Pichincha necesita tener libre acceso a la información en formato abierto, lo que permitirá tener potenciales beneficios en cuanto a la transparencia, y eficiencia de los gobiernos locales, los datos son recursos necesarios para las actividades económicas productivas y de desarrollo.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La falta de datos abiertos puede deberse a diversas causas, entre ellas son: el desconocimiento sobre los beneficios de los datos abiertos y cómo implementarlos efectivamente, el desconocimiento en el uso de medios electrónicos, muchas instituciones que se aferran a prácticas tradicionales y muestran resistencia a adoptar nuevas tecnologías y enfoques, miedo a que la divulgación de ciertos datos pueda comprometer la seguridad pública o la privacidad de los ciudadanos, ausencia de normas y estándares claros para la recopilación y publicación de datos, lo que puede generar inconsistencias,

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

El GADPP, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, a través de la página web institucional en el módulo de transparencia, permite a la ciudadanía acceder a la información sobre la gestión administrativa.

2. ¿Qué solución propone?

En la actualidad estamos en una era digital, donde el acceso a la información es un elemento indispensable para todo tipo de actividades: con la apertura de los datos, el gobierno puede ayudar a impulsar la creación de empresas innovadoras y servicios que aportan valor social y comercial, los datos deben estar disponibles de manera libre para todos, a fin de poder acceder, utilizar esa información para generar nuevos documentos o productos a partir de dichos datos, sin restricciones de plagio, patentes u otros mecanismos de control o propiedad.



3. **¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?**

El Gobierno de la provincia de Pichincha debe dar un paso adelante en la transparencia de la gestión, además de reportar lo que la ley determina, se proyecta entregar información que le permita al ciudadano conocer el avance de los proyectos y que además le permita generar insumos de desarrollo económico.

Análisis de compromiso

| Preguntas | Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A) |
|--|---|
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Los datos abiertos son una herramienta poderosa para promover la transparencia en el gobierno. La transparencia a través de datos abiertos permite a los tomadores de decisiones basar sus políticas y acciones en evidencia, lo que mejora la eficacia y la legitimidad de las decisiones. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Los datos abiertos permiten que cualquier persona acceda a información gubernamental y administrativa sin restricciones, lo que fomenta la rendición de cuentas. La transparencia genera un entorno menos propenso a la corrupción, ya que la divulgación de información permite la supervisión pública y la presión social. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | Al proporcionar información clara y accesible, los datos abiertos empoderan a los ciudadanos para participar activamente en el debate público y en la toma de decisiones. Al compartir datos, se pueden crear alianzas entre el gobierno, la academia y el sector privado, promoviendo la innovación y soluciones conjuntas a problemas públicos. |



Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|--|--------------------------------|---|---------|----------|
| Definición de procedimiento y protocolos de publicación de datos en formato abierto. | Procedimientos y protocolos de publicación de datos abiertos | Junio 2025 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Comité de transparencia ● Coordinación de gestión por Procesos | FUNDAPI | Academia |
| Levantamiento de información institucional y fichas de metadatos de las obras, proyectos y servicios institucionales. | Información institucional en formato abierto | Diciembre 2025 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Comité de transparencia ● Sistema de información local | FUNDAPI | Academia |



Planificación de compromisos

(Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas).

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|--|---|--------------------------------|---|---------|----------|
| Publicación de datos en formato abierto, en la Plataforma de Gobierno Abierto. | Plataforma de Gobierno Abierto de Pichincha con información de libre acceso | Diciembre 2026 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Comité de transparencia ● Sistema de información local | FUNDAPI | Academia |
| Lanzamiento y difusión de Plataforma de Gobierno Abierto. | Plan de comunicación para difusión de la Plataforma de Gobierno Abierto | Enero 2027 | Lidera: Dirección de Planificación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ● Comité de transparencia ● Sistema de información local | FUNDAPI | Academia |

La incorporación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) y la co-creación de su Primer Plan de Gobierno Abierto, desarrollado mediante un proceso de co-creación con la ciudadanía, academia y organizaciones sociales, marca un hito en la gestión pública provincial. Este plan, alineado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el plan de trabajo de sus autoridades, compromete a Pichincha a responder de manera efectiva a las necesidades más apremiantes de su ciudadanía, fortaleciendo la participación, transparencia y rendición de cuentas.

Con la implementación de una plataforma de datos abiertos y la responsabilidad de cumplir cada compromiso asumido, Pichincha avanza hacia una gobernanza que fomente la innovación y el desarrollo conjunto, promoviendo un gobierno verdaderamente abierto y comprometido con la población.

Paola Pabón C.
PREFECTA DE PICHINCHA

Enlaces y material de consulta

Documentos:

- Programa de Gobierno de la Prefectura de Pichincha “ 5 rutas, 200 hitos”, para la reactivación de la vida en Pichincha.
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 – Pichincha
- OGP-Local-manual completo
- Plantilla Compromisos OGP Local
- Plan de Acción OGP - Hoja de Ruta – Modelo
- Rubrica Evaluación PAGA GADPP – FUNDAPI

Webgrafía:

- Información estadística de la provincia
<https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Informes de rendición de cuentas y transparencia
https://www.pichincha.gob.ec/images/2024/rendicion_cuentas_2023/PLAN%20ODE%20GOBIERNO.pdf
- Recursos OGP
<https://www.opengovpartnership.org/es/about/>
- Imágenes e información GADPP
<https://www.pichincha.gob.ec>

